



Programa de las Naciones  
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.37/3 Rev.1  
10 de febrero del 2017

Español  
Original: INGLÉS

Tercera Reunión del Comité Científico, Técnico y Consultivo (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe

Miami, Florida, 31 de octubre al 2 de noviembre de 2016

**PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL SUBPROGRAMA DE  
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA  
2017-2018**

*Por razones de economía, se imprimirá un número limitado de los documentos de la reunión. Amablemente se solicita a los Delegados que obtengan copias de los Documentos de Trabajo y Documentos de Información en el sitio web a medida que estén disponibles y que no soliciten copias adicionales.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Siglas</b>	<b>iii</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>II. Coordinación del Programa</b>	<b>1</b>
<b>III. Proyectos y actividades</b>	<b>7</b>
<b>A. Proyectos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM)</b>	<b>7</b>
(i) Ampliación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de las Aguas Residuales en el Gran Caribe mediante la Promoción de un Enfoque Integrado de Soluciones Técnicas Innovadoras y Mecanismos de Financiación (CReW+) (nuevo)	7
(ii) Integración de la Gestión de Aguas, Suelos y Ecosistemas en los PEID del Caribe (IWEco) (en curso)	9
(iii) Reduciendo la Basura Marina en el Mar Caribe mediante el Manejo de Plásticos en la Región del Gran Caribe (nuevo)	17
<b>B. Monitoreo y evaluación</b>	<b>18</b>
(iv) Estado del Área del Convenio para la Región del Gran Caribe (en curso)	18
<b>C. Gestión de Residuos</b>	<b>20</b>
(v) Apoyo al Nodo Caribeño para Basura Marina (en curso)	20
(vi) Aguas Libres de Basura en la Iniciativa del Caribe: Reducir la Basura Marina Mejorando la Gestión de Residuos Sólidos (nuevo)	21
<b>D. Programas de Acción Nacional</b>	<b>23</b>
(vii) Aplicando innovaciones para reducir la contaminación por nutrientes de aguas residuales y descargas agrícolas en vías acuáticas y medios costeros y marinos del Mar Caribe (nuevo)	23
(viii) Apoyo a la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes (en curso)	27
<b>Anexo I: Presupuesto bienal del subprograma AMEP</b>	<b>29</b>



## Siglas

AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (EGCA)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAR	Centro de Actividad Regional
CARPHA	Organismo de Salud Pública del Caribe
CETA	Comunicación, Educación, Capacitación y Concienciación (CECC)
CIMAB	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas
CLME	Proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe
CLME+	Catalizar la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para el Manejo de Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Caribe y Norte de Brasil
CMA	Atlas Marino del Caribe
COI	Comisión Oceanográfica Internacional
COP	Partes Contratantes
CREW	Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales
CHM	Mecanismo de Facilitación
DPSIR	Fuerzas Motrices, Presiones, Estado, Impacto y Respuestas
EBA	Adaptación Basada en Ecosistemas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIP	Formulario de Información de Proyectos (FMAM)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM	Fuentes de Contaminación Marina Procedente de Fuentes Terrestres
GESAMP	Grupo Mixto de Expertos de Naciones Unidas sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino
IEAC	Informe del Estado del Área del Convenio (para la Región del Gran Caribe)
IGM	Reunión Intergubernamental
IMA	Instituto de Asuntos Marinos
INVEMAR	Centro de Investigaciones Marinas de Colombia
IWECO	Integración de la Gestión de Aguas, Suelos y Ecosistemas en los PEID del Caribe
IWRM	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
NPA	Programa de Acción Nacional (para la Prevención de la Contaminación)
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PAN	Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REMPEITC	Centro Regional de Información y Capacitación sobre Emergencia por Contaminación Marina
SLM	Manejo Sostenible de la Tierra
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
UCR/CAR	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
UNEP-DEPI	PNUMA-División para la Aplicación de Políticas Ambientales
UNEP-DEWA	PNUMA-División de Alerta Temprana y Evaluación
UNEP-DTIE	PNUMA-Departamento de Tecnología, Industria y Economía
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
US-EPA	Organismo de Protección Ambiental de los Estados Unidos
WSSD	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

## **I. Introducción**

1. El presente plan de trabajo y presupuesto cubre proyectos y actividades nuevos y en curso en el marco del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) de la Secretaría del Convenio de Cartagena para el bienio 2017-2018.
2. El objetivo general del AMEP es prevenir, reducir y controlar la contaminación del ambiente costero y marino proveniente de fuentes terrestres y marinas, con el fin de permitir que los países de la Región del Gran Caribe cumplan sus obligaciones impuestas por el Protocolo Relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) y el Protocolo Relativo a la Cooperación en el Combate de los Derrames de Hidrocarburos (Protocolo de Derrames de Hidrocarburos) del Convenio de Cartagena.
3. Los proyectos y actividades antes mencionados están diseñados para cumplir los objetivos del Protocolo FTCM, apoyar su continuo desarrollo y brindar asistencia a los países para superar barreras a la ratificación, adhesión y/o aplicación. Los proyectos que se presentan a continuación incluyen aquellos que continúan del Plan de Trabajo de 2015-2016 proyectos nuevos o propuestos para el bienio 2017-2018.
4. El PAC del PNUMA entregará su trabajo de conformidad con el subprograma AMEP para 2017-2018 en las siguientes áreas temáticas:
  - a. Monitoreo y Evaluación;
  - b. Gestión de Residuos; y
  - c. Programas de Acción Nacional para la Prevención de la Contaminación.
5. Se proporcionará apoyo a otras actividades pertinentes de prevención y reducción de la contaminación, tales como manejo de cuencas y gestión de aguas residuales, a través del desarrollo y/o implementación de los proyectos actuales y nuevos financiados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) y a través de alianzas con otros organismos regionales y proyectos.

## **II. Coordinación del Programa (USD 850.000)**

### *Objetivos*

6. Los objetivos para la Coordinación del Programa son:
  - a. Coordinar y supervisar la implementación diaria de los proyectos y actividades de AMEP dentro del marco del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe;
  - b. Verificar que la formulación e implementación de nuevos proyectos y actividades cumplan con las obligaciones del Protocolo FTCM y del Protocolo de Derrames de Hidrocarburos;
  - c. Promover la ratificación, adhesión y efectiva implementación del Protocolo FTCM;
  - d. Mejorar la coordinación, colaboración y comunicación con los Puntos Focales Gubernamentales, Organizaciones Internacionales y Regionales pertinentes para el desarrollo y la implementación de los proyectos y las actividades del AMEP; y

- e. Ampliar la participación de los Centros de Actividad Regional de los Protocolos FTGM y Derrames de Hidrocarburos en el diseño y la implementación del programa en general y los proyectos y actividades.

#### *Actividades*

7. El Oficial del Programa del AMEP continuará a cargo de la coordinación y supervisión de la implementación de las actividades del programa durante el período 2017-2018, con el apoyo del Asistente de Equipo AMEP/CETA y del Asistente de Programa del AMEP. Los directores y el personal de los Centros de Actividad Regional del FTGM proveerán apoyo programático y técnico adicional cuando corresponda.
8. Además, el Oficial del Programa del subprograma AMEP continuará a cargo del subprograma CETA en ausencia de un Oficial de Programa CETA. En ese sentido, el Oficial de Programa del AMEP brindará asistencia en la supervisión del Asistente de Computadora/Información durante el bienio 2017-2018. Se brindará mayor asistencia al subprograma CETA a través de pasantes y consultorías de corto plazo.
9. El Oficial de Programa del subprograma AMEP supervisará al personal contratado para apoyar la implementación del proyecto CReW del FMAM en las oficinas del PAC del PNUMA.
10. El Subprograma AMEP brindará apoyo a las actividades que promueven la ratificación y aplicación del Protocolo FTGM durante el bienio 2017-2018. Estas actividades aprovecharán los materiales de los recursos preparados durante el último bienio, incluyendo fichas técnicas, videos promocionales, infografía y documentos técnicos. En los casos en que se cuenta con fondos limitados para proyectos y actividades, se dará prioridad a aquellos países que sean parte del Protocolo FTGM y/o estén en las etapas finales del proceso de ratificación. La Secretaría continuará brindando apoyo a las consultas nacionales para la ratificación del Protocolo FTGM a través de misiones a los países y talleres locales. Tal como en los talleres nacionales de sensibilización para el Protocolo FTGM, los Centros de Actividad Regional del FTGM desempeñarán un rol importante en apoyo de los puntos focales del FTGM para la organización de estos talleres y como facilitadores y expertos técnicos. Para ayudar en el proceso, todas las Partes No Contratantes serán contactadas antes de la tercera Conferencia de las Partes del Protocolo FTGM para identificar las principales dificultades que se experimentaron en la ratificación del Protocolo y las posibles medidas de respuesta.
11. El Subprograma de AMEP continuará creando y fortaleciendo vínculos con socios regionales clave, así como colaborando con proyectos regionales existentes relacionados con la gestión de la contaminación ambiental. Esto se hará a través de Memorandos de Entendimiento y otros acuerdos de cooperación.
12. El Subprograma AMEP prestará apoyo técnico directo a las principales reuniones regional e internacional que se celebrarán durante el bienio incluyendo el: (1) Conferencia de Alta Nivel de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de los ODM (Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Océanos); (2) Cuarta Revisión Intergubernamental del Programa de Acción Mundial (PAM) del Medio Ambiente UN, (3) Tercera Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-3), y (4) Sexta Conferencia Internacional sobre los Desechos Marinos (6IMDC) en 2018.

13. Las siguientes actividades se realizarán con el apoyo del CETA:

- a. Implementar campañas para promover la ratificación y aplicación del Protocolo FTFCM en la región basado en los desafíos específicos identificados de cada país;
- b. Brindar apoyo específico a los países a fin de asistirlos a superar los retos en la ratificación y/o aplicación del Protocolo FTFCM;
- c. Recopilar y difundir el conocimiento, casos de estudio y buenas prácticas de los proyectos CReW e IWeco del FMAM y todas las actividades y proyectos relacionados con la gestión de aguas residuales domésticas, la reducción de la basura marina y la gestión de nutrientes dentro del marco del Protocolo FTFCM tanto como la exposición de tecnologías apropiadas para la prevención, reducción y control de la contaminación en la Región del Gran Caribe;
- d. Facilitar el intercambio de información técnica, inclusive la traducción de material de capacitación, estudios de caso y materiales de recursos existentes a otros idiomas de trabajo de la Región del Gran Caribe;
- e. Fortalecer el marco para el intercambio de datos y manejo de información en la Región del Gran Caribe a través del PNUMA Live y el Proceso GEO;
- f. Establecer alianzas con instituciones académicas y de investigación para facilitar la investigación sobre las fuentes y los impactos de la contaminación marina y, en particular, sobre asuntos emergentes como micro plásticos.
- g. Apoyar la campaña global Mares Limpios de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre los desechos marinos. Esto se centrará en los plásticos no recuperables por trabajar hacia la prohibición de microperlas en productos cosméticos y una reducción drástica en el uso de plástico de un solo uso; y
- h. Apoyar los esfuerzos globales de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relacionados con la contaminación, los océanos y hábitats que serán destacados durante Conferencias sobre la situación de los océanos en 2017 y la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

14. Los principales proyectos y actividades que serán coordinados por el subprograma AMEP en 2017-2018 se destacan a continuación:

- a. Lanzar e iniciar la ejecución del proyecto CReW+ del FMAM para ampliar y/o replicar el proyecto CReW del FMAM, sujeto a la aprobación de la Secretaría del FMAM;
- b. Ejecución del Proyecto IWeco del FMAM;
- c. Movilizar fondos para la implementación de proyectos piloto sobre basura marina dentro del marco del RAPMALi actualizado, el Nodo Caribeño para la Gestión de Basura Marina coauspiciado por el PAC y el Instituto de Pesca del Caribe y del Golfo (GFCI) del PNUMA y la Alianza Mundial sobre Basura Marina;
- d. Coordinar el desarrollo adicional de la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes desarrollada bajo la Alianza Mundial para la Gestión de Nutrientes (GPNM) del Programa de Acción Mundial (PAM). Esto incluirá la movilización de recursos financieros para la



implementación del plan de trabajo bienal, así como brindar apoyo al desarrollo de otros proyectos nacionales y regionales sobre gestión de nutrientes y para el control de fuentes no puntuales agrícolas de contaminación marina dentro de la Región del Gran Caribe;

- e. Apoyar el desarrollo y la ejecución de proyectos y actividades relacionados por agencias asociadas, incluidas la ORALC del PNUMA sobre indicadores ambientales, el Departamento de Alerta Temprana y Evaluación (DEWA) del PNUMA en PNUMA en Vivo, la OECS sobre gobernanza de los océanos, la ASPCAR sobre la gestión de las zonas costeras, el PNUD sobre Catalizar la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos en el Caribe y Norte de Brasil (CLME+), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) sobre el Proyecto Mesoamericano de Barreras de Coral del FMAM, la OIEA sobre el establecimiento de una red de alerta temprana para detectar y responder a eventos tóxicos que afectan el medio marino del Caribe y el IOC en el desarrollo continuo del Atlas Marítimo del Caribe – fase 2;
  - f. Apoyar la implementación de las recomendaciones pertinentes de la Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa en octubre del 2014, relacionadas con el trabajo del subprograma AMEP, y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y Metas asociadas;
  - g. Promover la ratificación e implementación del Protocolo FTFCM;
  - h. Fortalecer la colaboración con el Centro de Actividad Regional (CAR) del Centro Regional de Información y Capacitación sobre Emergencia por Contaminación Marina (REMPTEIC) y la OMI, con el fin de brindar asistencia técnica a las Partes Contratantes en relación a la remediación de los sitios contaminados con hidrocarburos, gestión de los residuos contaminados con hidrocarburos, el uso de dispersantes en respuestas a derrames de hidrocarburos y el control de la contaminación proveniente de barcos en general;
  - i. Completar el desarrollo del Informe del Estado del Área del Convenio para la Región del Gran Caribe; y
  - j. Continuar la facilitación de una integración mayor de los programas de trabajo de AMEP y SPAW, y si hay financiamiento, convocar reuniones adicionales conjunto FTFCM y SPAW tanto como talleres capacitación.
15. La Secretaría convocará a la 4ta Reunión del STAC de FTFCM y la 4ta Reunión de la COP de FTFCM en 2017 donde el Oficial de Programa de AMEP presentará el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2018-2019, en línea con los objetivos del Protocolo FTFCM y las prioridades regionales.
16. El Cuadro 3 presenta los principales objetivos, logros esperados e indicadores de éxito para el subprograma AMEP para el bienio 2017-2018, los cuales se han desarrollado tomando en cuenta los objetivos relacionados para el Programa de Trabajo del PNUMA para 2015-2016 y 2017-2018 y las metas pertinentes de los ODS.

**Cuadro 3: Objetivos, Logros Esperados e Indicadores para AMEP**

<b>Objetivo: 1. Fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes al Protocolo FTCM para implementar medidas de prevención y reducción de la contaminación</b>				<b>14.1,14.3, 14.a, 14.c</b>
<i>Logros Esperados</i>	<i>Indicadores de logros</i>	<i>Subprograma(s) relacionados del PNUMA</i>	<i>Obligaciones Protocolo FTCM</i>	<i>Metas pertinentes de los ODS</i>
Mayor uso de los países de enfoques de gestión de los ecosistemas para prevenir, reducir y controlar la contaminación y sostener los servicios de los ecosistemas costeros y marinos.	(i) Aumenta el número de países que han avanzado en integrar los enfoques de gestión de los ecosistemas en los procesos sectoriales y nacionales de planificación del desarrollo, estrategias y planes de acción.  (ii) Aumenta el número de países que adoptan planes de acción para reducir la basura marina, aguas residuales no tratadas y descargas de nutrientes en el medio marino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas productivos y saludables</li> </ul>	Artículo III	1.4, 1.5, 2.4, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 9.1, 11.5, 11.6, 12.2, 13.1, 13.2, 14.2, 14.7, 15.1, 15.5  3.3, 3.9, 6.2, 6.3, 6.5, 12.5, 14.1
Mayor uso de herramientas para prevenir y reducir la contaminación y tecnologías innovadoras/apropiadas para proteger la salud humana y reducir la degradación de ecosistemas prioritarios seleccionados.	(i) Aumenta el número de países que desarrollan y utilizan herramientas, tecnologías y prácticas de manejo para la prevención y reducción de la contaminación, conducentes a reducir la degradación de los ecosistemas costeros y marinos y mejorar la entrega de servicios de los ecosistemas a nivel nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas productivos y saludables</li> <li>• Eficiencia de recursos y producción y consumo sostenible</li> <li>• Químicos y residuos</li> </ul>	Artículos III, VI, VII	1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.3, 7a, 8.4, 9.4, 12.2, 12.4, 12.5, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5
Mejor capacidad institucional, política, legal y normativa de los países para implementar sus obligaciones bajo el Protocolo FTCM, apoyar los Acuerdos Ambientales Multilaterales (MEA) y ayudar a alcanzar los ODS pertinentes y otros objetivos ambientales regionales e internacionales.	(i) Mayor número de países han ratificado/accedido al Protocolo FTCM y Acuerdos Ambientales Multilaterales relacionados;  (ii) Mayor número de países informan sobre los avances hacia mejores marcos institucionales, políticos, legales y regulatorios para cumplir con las obligaciones del Protocolo FTCM y los MEA relacionados y para avanzar en el logro de los ODS pertinentes y otros objetivos ambientales regionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza ambiental</li> </ul>	Artículo III	6.2, 6.3, 11.6, 12.4, 12.5, 14.1, 14.2, 14.7

<i>Logros Esperados</i>	<i>Indicadores de logros</i>	<i>Subprograma(s) relacionados del PNUMA</i>	<i>Obligaciones Protocolo FTCM</i>	<i>Metas pertinentes de los ODS</i>
Mayor capacidad de los países para desarrollar e implementar planes de acción, locales y/o nacionales, para prevenir, reducir y controlar la contaminación.	(i) Mayor número de países desarrollan e implementan planes locales y nacionales para reducir la contaminación, inclusive programas nacionales de monitoreo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas productivos y saludables</li> <li>• Gobernanza ambiental</li> <li>• Químicos y residuos</li> </ul>	Artículos III, VI, VII, XII, XIV	3.3, 3.9, 6.2, 6.3, 9.4, 12.4, 12.5, 14.1, 14.2

<b>Objetivo: 2. Empoderar a las partes interesadas en su proceso de formulación de políticas y toma de decisiones mediante el suministro de información y conocimiento científico para la Región del Gran Caribe</b>				
<i>Logros esperados</i>	<i>Indicadores de logros</i>	<i>Subprograma(s) relacionado(s) del PNUMA)</i>	<i>Obligaciones Protocolo FTCM</i>	
Mejor toma de decisiones y formulación de políticas a nivel regional y nacional para mejorar la gestión de los recursos costeros y marinos de la Región del Gran Caribe a través de una mayor generación, difusión y uso de datos e información de calidad y procesos participativos.	(i) Mayor número y/o fortalecimiento de alianzas para la gestión de datos e información.  (ii) Mayor número de países, foros intergubernamentales regionales e instituciones utilizan datos sobre tendencias ambientales para implementar políticas y/o otras acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente bajo revisión</li> <li>• Gobernanza ambiental</li> </ul>	Artículos V, X, XI, XIII	14.a, 17.16, 17.17
Mayor capacidad y oportunidades de financiación de los estados y otras partes interesadas para evaluar, gestionar y reducir riesgos a la salud humana y el medio ambiente planteados por fuentes de contaminación terrestres y marinas y actividades relacionadas, inclusive químicos y residuos.	Mayor número de países utilizan herramientas, mecanismos, estrategias, tecnologías y sistemas de soporte a decisiones para monitorear, analizar, evaluar y divulgar datos e información ambiental, incluso para mejor concienciación y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente bajo revisión</li> <li>• Gobernanza ambiental</li> <li>• Químicos y residuos</li> </ul>	Artículos VI, VIII	8.3, 12.8, 12a, 14.1, 14.2, 14.a

17. A continuación se ofrece un resumen de los proyectos nuevos y en curso para el bienio 2017-2018.

### III. Proyectos y actividades

#### A. Proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Proyecto propuesto

<b>i) Ampliación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para el Manejo de Aguas Residuales en el Gran Caribe y Promoción de un Enfoque Integrado de Soluciones Tecnológicas y Mecanismos de Financiación Innovadores (CReW+) (nuevo)</b>
<b>Presupuesto total del proyecto (BID y PNUMA):</b> USD 286.873.075 – estimado (incluye efectivo, en especie y préstamo cofinanciado)
<b>Total Fondos del FMAM (BID y PNUMA):</b> USD 15.712.385 - estimado Total fondos del FMAM (PNUMA): USD 3 millones – estimado
<b>Presupuesto para el bienio (PNUMA):</b> USD 1.0 millones – estimado
<b>Plazo:</b> 4 años (2017 – preparación de proyecto de tamaño completo; 2018-2020 – ejecución del proyecto, sujeto a la aprobación del FMAM)
<b>Alcance:</b> Regional – Barbados, Belice, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Cuba, Colombia, México, República Dominicana, Grenada, San Cristóbal y Nieves
<b>Socios:</b> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Caribeño de Desarrollo (BCD)
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Artículos III, V, VI, VII, X, XI; Anexo III
<b>Sitio web:</b> <a href="http://www.gefcrew.org">www.gefcrew.org</a>

#### *Introducción*

18. Con el fin de continuar la importante labor iniciada bajo el Proyecto CReW del FMAM, que ayudó a los países participantes acercarse más al cumplimiento del Protocolo Relativo a la Contaminación Marina Procedente de Fuentes Terrestres (FCTM), el Programa Ambiental del Caribe (PAC) del PNUMA y el Grupo de Coordinación del Proyecto del FMAM están trabajando en un proyecto de seguimiento de tamaño completo, cuyo título abreviado es "CReW+". Un Formulario de Identificación del Proyecto (FIP) fue desarrollado por el PAC del PNUMA y la Unidad de Gestión de Proyectos del Proyecto CReW del FMAM y fue presentado a la Secretaría del FMAM para su consideración en julio de 2016. Ahora se encuentra bajo revisión para su presentación a finales de 2016. Sujeto a la aprobación del FMAM, la propuesta del documento completo se presentará a principios del 2017. El borrador del Formulario de Identificación del Proyecto (FIP) se proporciona como un Documento de Información para la Reunión – UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.14.
19. El Proyecto CReW+ del FMAM Project aprovechará una línea de base sólida de conocimientos técnicos sobre tratamiento de aguas residuales y ejemplos prácticos de los éxitos alcanzados en cinco años de actividades de implementación en 13 países de la RGC. El proyecto estimulará y asistirá a los países participantes previos y adicionales para identificar y obtener mecanismos de financiación y soluciones tecnológicas que se adapten a su escala y necesidades y sean replicables y sostenibles.
20. La ambición y el alcance del Proyecto CReW+ del FMAM se han ampliado significativamente con respecto al Proyecto CReW del FMAM. Hay mayor reconocimiento de los riesgos asociados con enfermedades transmitidas por vectores y contaminantes emergentes, y de la naturaleza multisectorial compleja y el número de partes interesadas ya involucradas e impactadas por el sector.

*Objetivo*

21. El principal objetivo del Proyecto CReW+ del FMAM es implementar y demostrar otras soluciones tecnológicas y financieras innovadoras y eficaces para la gestión de aguas residuales que se pueden ampliar y replicar para reducir significativamente el impacto negativo de sustancias tóxicas, inclusive químicos y residuos nocivos, en el medio ambiente y poblaciones de la RGC. Al mismo tiempo que proporciona apoyo para fortalecer un ambiente propicio, el proyecto también identificará más soluciones específicas al contexto que abordan los retos de la gestión de aguas residuales de una manera más holística mediante el uso de enfoques integrados. También aspirará a crear valor del “agua usada”, en base a la protección de las fuentes hídricas a través del tratamiento de las aguas residuales.
22. El proyecto propuesto se divide en cinco componentes principales, centrándose en la Gestión Integrada del Agua y Aguas Residuales, a saber:
- Componente I: Reforma de los marcos (institucional, político, legislativo y regulatorio)
  - Componente II: Desarrollo de opciones de financiación sostenibles y adaptadas (urbanas y rurales)
  - Componente III: Desarrollo de mecanismo de financiación innovadores e infraestructura
  - Componente IV: Implementación de soluciones (a pequeña escala y basadas en comunidades locales y rurales)
  - Componente V: Promoción y gestión del conocimiento

*Actividades*

23. En el siguiente cuadro se describen las principales actividades que se realizarán en cada componente del proyecto y se presenta el desglose del presupuesto propuesto.

Componentes del Proyecto y ODS Relacionados	Financiación del Proyecto por FMAM	Cofinanciamiento
<b>Componente I</b> Reformar el marco institucional, político, legislativo y regulatorio para la Gestión Integrada del Agua y de las Aguas Residuales	\$2.191.000	\$16.571.159
<b>Componente II</b> Desarrollar opciones de financiación sostenibles y adaptadas para la Gestión del Agua y de las Aguas Residuales urbanas y rurales.	\$1.325.000	\$26.933.906
<b>Componente III</b> Implementar soluciones locales a pequeña escala, basadas en comunidades rurales locales, para la Gestión Integrada del Agua y de las Aguas Residuales	\$7.756.944	\$165.449.909
<b>Componente IV</b> Promoción de prácticas de gestión ecológicamente racional de fango residual que tiene des contaminantes orgánicos persistentes (COP) y sustancias químicas nocivas	\$2.534.232	\$57.148.800

Componentes del Proyecto y ODS Relacionados	Financiación del Proyecto por FMAM	Cofinanciamiento
<b>Componente V</b> Promoción y gestión del conocimiento, inclusive la importancia de la gestión del agua y de las aguas residuales, y de los químicos y residuos, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.	\$1.157.000	\$8.890.410
<b>Subtotal</b>	\$14.964.176	\$274.994.184
<b>Costo de la gestión del proyecto</b>	\$748.209	\$11.878.891
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (\$)</b>	<b>\$15.712.385</b>	<b>\$286.873.075</b>

<b>ii) Integración de la Gestión de Aguas, Suelos y Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (IWEco) (en curso)</b>
<b>Presupuesto Total del Proyecto:</b> USD 88.739.763 (incluye efectivo indicativo y cofinanciamiento en especie por la cantidad de USD 68.017.191)
<b>Total Fondos del FMAM:</b> USD 20.722.572
<b>Presupuesto para el bienio (PNUMA):</b> USD 11.641.626
<b>Plazo:</b> 5 años (2015-2020)
<b>Alcance:</b> <i>Regional:</i> Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Cuba, República Dominicana, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadillas y Trinidad y Tobago
<b>Organismos asociados:</b> PNUD, CARPHA, Programa de Pequeños Subsidios del FMAM, Centros de Actividad Regional del FCTM
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Múltiples artículos; Anexos III y IV

### Introducción

23. Los retos que enfrentan los PEID del Caribe, debido a pequeñas masas de tierra, economías vulnerables, fuerte dependencia en recursos energéticos externos y poblaciones en crecimiento, significa que deben hacerse esfuerzos concertados para transformar el concepto de desarrollo sostenible en práctica realista. Es ampliamente aceptado que los PEID se verán más directamente afectados por el cambio climático que otras regiones en términos del alcance e intensidad del impacto. Por lo tanto, los gobiernos deben continuar acelerando el proceso para salvaguardar la base de recursos naturales para que las comunidades y los ecosistemas puedan ser más resistentes a los impactos del cambio climático. A pesar de los avances que se han logrado en varios frentes, todavía existen muchas barreras con respecto al agua, la tierra y la gestión de los recursos de la biodiversidad, y para la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, tales como el Convenio de Cartagena y el Protocolo FCTM. Para eliminar estas barreras, el Proyecto IWEco del FMAM se basará en el trabajo de iniciativas anteriores, y más directamente en el Proyecto IWCAM del FMAM, cuyo principal organismo coejecutor fue el PAC del PNUMA.
24. Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) tienen necesidades y problemas específicos en relación con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Los objetivos aprobados a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (RIO + 20), el documento con los

resultados de la Trayectoria de SAMOA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son más pertinentes a este proyecto incluyen:

- a. La necesidad de acelerar la implementación del Programa de Acción de Barbados y la Trayectoria de SAMOA;
  - b. La necesidad de proporcionar apoyo para el desarrollo e implementación de programas de agua dulce y trabajo en biodiversidad marina y costera;
  - c. La implementación del PAM (Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a Actividades Terrestres) en los PEID para prevenir, reducir y controlar los residuos y la contaminación;
  - d. La necesidad de proporcionar apoyo para la creación de capacidad para reducir y gestionar los residuos y la contaminación y mantener y gestionar sistemas para entregar servicios de agua y saneamiento;
  - e. La necesidad de abordar los objetivos de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;
  - f. La necesidad de desarrollar e implementar enfoques de gestión basados en ecosistemas, inclusive planes integrados para la gestión de la tierra y uso del agua, y fortalecer la capacidad de los gobiernos, autoridades locales y comunidades para monitorear y gestionar la cantidad y calidad de los recursos terrestres e hídricos;
  - g. La necesidad de promover programas para mejorar de manera sostenible la productividad de la tierra y la eficiencia de los recursos hídricos en la agricultura, silvicultura, humedales, pesca artesanal y acuicultura, especialmente a través de enfoques basados en las comunidades locales e indígenas; y
  - h. La necesidad de proporcionar apoyo directo a los países para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en agua y saneamiento (ODS 6), cambio climático (ODS 13), océanos (ODS 14) y recursos terrestres (ODS 15), al mismo tiempo que se contribuye a varios otros ODS, inclusive reducción de la pobreza y mejor calidad de vida.
25. Seis de los países participantes han ratificado el Protocolo que entró en vigor en agosto del 2010. Las Partes Contratantes ahora tienen obligaciones que cumplir con respecto a las descargas de aguas residuales domésticas y contaminación en las zonas costeras de la región. En este sentido, el apoyo (del FMAM) para abordar estas obligaciones será oportuno y significativo para hacer frente a las acciones cruciales de la gestión ambiental bajo la jurisdicción del Protocolo.
26. El proyecto propuesto tendría varios beneficios socioeconómicos inmediatos para las comunidades locales. La reforestación costera y la prevención de la destrucción de los hábitats, por ejemplo, la protección de los manglares, serán cruciales para las estrategias de adaptación basadas en ecosistemas que reducen la vulnerabilidad de las comunidades costeras al cambio climático. Poner fin al deterioro de los ecosistemas costeros también garantizaría y generaría ingresos económicos, seguridad alimentaria y mejoraría los medios de subsistencia en la zona costera. La adopción de estrategias de desarrollo sostenible también brindará oportunidades económicas a largo plazo para las comunidades costeras de la región. Específicamente, las actividades del proyecto facilitarían el posible aumento de la inversión en estos PEID, como consecuencia de mejores regímenes para la gestión de las cuencas, mejor acceso a agua potable y mejor gestión de los recursos costeros. La inyección de ingresos en las economías nacionales y locales mejorará los esfuerzos para proteger los valiosos servicios de los ecosistemas que son útiles para el desarrollo sostenible a largo plazo. Las comunidades locales y grupos de mujeres estarían involucrados en el diseño e implementación de intervenciones en pequeña escala para garantizar su equidad y sostenibilidad. A nivel regional, este proyecto proporcionaría metodologías y procesos para que los PEID del Caribe evalúen el valor de sus tierras, recursos hídricos y costeros e incorporen estos resultados en sus planes nacionales de acción para la protección del medio ambiente y en sus planes nacionales de desarrollo económico.

*Objetivo*

27. Implementar un enfoque integrado en la gestión del agua, tierra y servicios de los ecosistemas, con el apoyo de reformas políticas, institucionales y legislativas, y la implementación de tecnologías eficaces y adecuadas para acelerar la contribución a los objetivos globales sobre acceso seguro y confiable al suministro de agua y mejor saneamiento, y contribuir al mejor funcionamiento de los ecosistemas en el Caribe.

El proyecto tendrá cuatro componentes principales, a saber:

- Componente I:** Desarrollo e implementación de enfoques integrados e innovadores para la gestión sostenible de la tierra (GST)
- Componente II:** Fortalecimiento de la GST, monitoreo de los ecosistemas y marco de indicadores
- Componente III:** Fortalecimiento de la capacidad para la gestión de los servicios de los ecosistemas (institucional, política, legislativa y regulatoria)
- Componente IV:** Mejor intercambio de conocimiento, mejores prácticas, replicación y participación de las partes interesadas



*Actividades*

28. Las principales actividades de cada componente del proyecto incluyen:

Componente del Proyecto	Tipo de Subvención (AT/INV)	Resultados Esperados	Productos Esperados	Financiamiento Indicativo del GT pertinente (GEF/LDCF/SC CF) (\$)	Cofinanciamiento Indicativo (\$)
<b>Componente C1</b> - Desarrollo e implementación de enfoques integrados, enfocados, innovadores y resistentes al cambio climático en el manejo sostenible de la tierra (MST), gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) (incluida la evaluación del uso del agua (WUE), gestión integral de las zonas costeras (GIZC) y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas	AT	<b>Resultado C1.1</b> Reducción mensurable del estrés en los sitios del proyecto a través de intervenciones sostenibles y apropiadas en la gestión de las aguas, tierras y ecosistemas que contribuyen al cambio climático.	<b>Producto 1.1.a.</b> Medidas de protección y restauración de cuencas establecidas	1.480.543	1.980.591
			<b>Producto 1.1.b.</b> Soluciones de restauración ribereña establecidas, especialmente aguas arriba de las fuentes hídricas superficiales y zonas de recarga.	655.800	1.209.257
			<b>Producto 1.1.c.</b> Medidas de restauración establecidas en bosques/esteros de manglares y zonas costeras, especialmente en áreas de alto riesgo de inundaciones causadas por tormentas.	1715420	3.635.633
			<b>Producto 1.1.d.</b> Gestión de efluentes (reutilización/reciclaje de agua) y medidas para reducir la contaminación establecidas para entidades comerciales e industriales, agrícolas y áreas de asentamiento.	1.173.685	1.392.778
			<b>Producto 1.1.e.</b> Medidas de conservación y restauración establecidas para aumentar la abundancia y diversidad de las especies nativas y endémicas.	2.983.390	8.376.464

Componente del Proyecto	Tipo de Subvención (AT/INV)	Resultados Esperados	Productos Esperados	Financiamiento Indicativo del GT pertinente (GEF/LDCF/SCCF) (\$)	Cofinanciamiento Indicativo (\$)
		<b>Resultado C1.2</b> Mejores oportunidades de medios de subsistencia y beneficios socioeconómicos para las comunidades meta por el funcionamiento de mejores servicios de ecosistemas.	<b>Producto 1.2.a.</b> Sistemas de abastecimiento de agua aumentados emplean cosecha de agua en comunidades con crítica escasez de agua	50.500	50.000
			<b>Producto 1.2.b.</b> Sistemas de abastecimiento de agua mejorados y mayor acceso a suministro de agua potable en las comunidades con crítica escasez de agua	15.800	503.104
			<b>Producto 1.2.c.</b> Oportunidades de empleo y generación de ingresos en las comunidades y sector privado asociadas con las actividades del proyecto (PPS)	1.245.000	1.755.770
			<b>Producto 2</b> Sistemas de monitoreo nacionales fortalecidos	1.424.500	5.121.524
			<b>Producto 3</b> Fortalecimiento de políticas y legislación nacionales, y capacidad mejorada	960.390	5.091.953
			<b>Producto 4</b> Productos, herramientas y métodos de conocimiento	598.386	1.394.620
<b>Componente C2 –</b> Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Tierra (GST) e integración de la Gestión de Recursos Hídricos (IWRM) (y Eficiencia del Uso del Agua (WUE)), monitoreo de ecosistemas y marco de indicadores	AT	<b>Resultado C2.1</b> Sistemas nacionales y regionales fortalecidos para monitorear el estado del medio ambiente respecto a acuerdos internacionales clave	<b>Producto 2.1.1</b> Compendio de indicadores ambientales regionales	132.910	4.292.200
			<b>Producto 2.1.2</b> Protocolos de investigación científica y estudios para apoyar el monitoreo en los proyectos nacionales	639.252	3.693.350
			<b>Producto 2.1.3.</b> Capacidades de monitoreo y evaluación en el campo establecidas	265.810	2.712.125
			<b>Producto 2.1.4</b> Herramientas del sistema de soporte de decisiones (DSS)	265.810	1.572.825

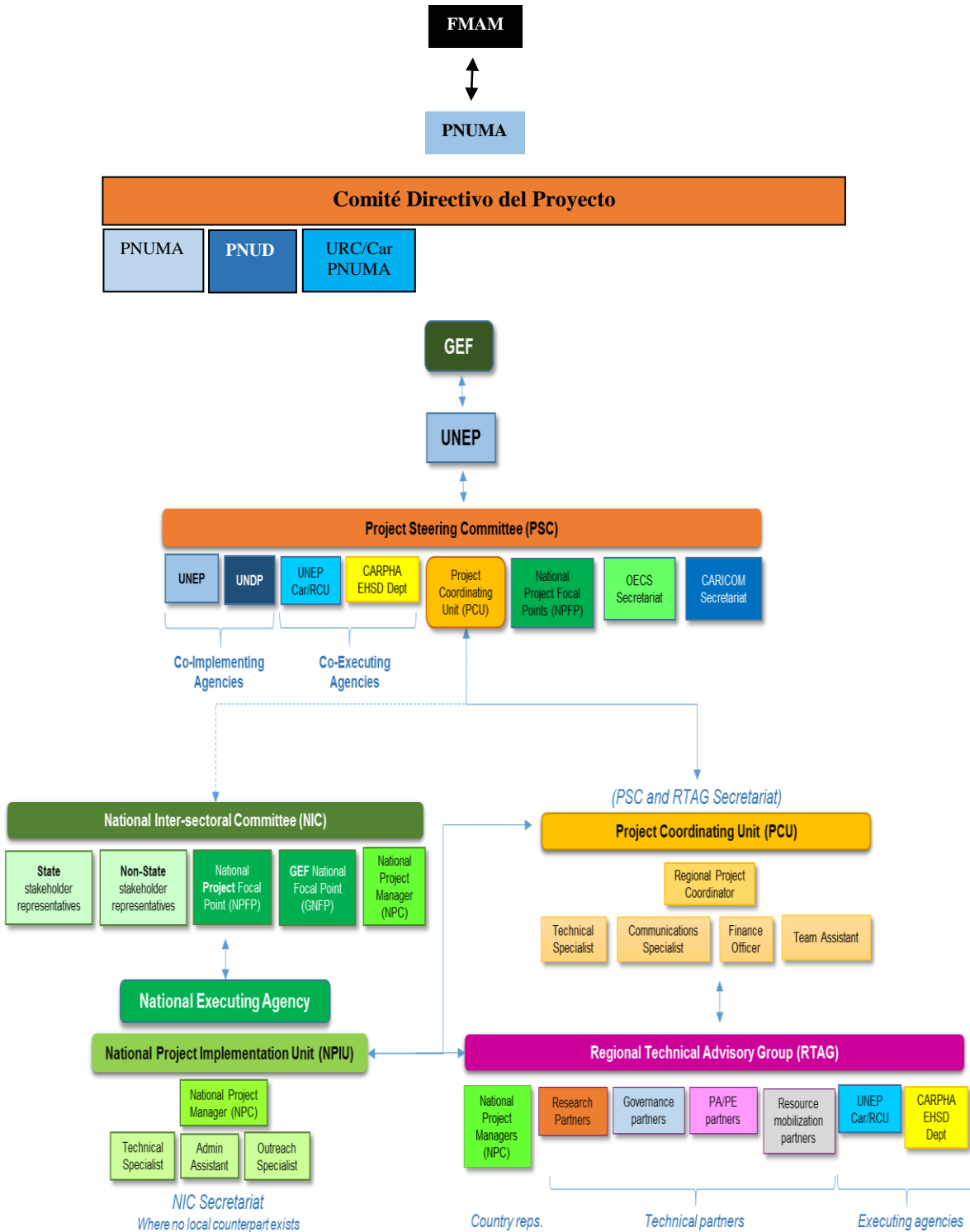
Componente del Proyecto	Tipo de Subvención (AT/INV)	Resultados Esperados	Productos Esperados	Financiamiento Indicativo del GT pertinente (GEF/LDCF/SCCF) (\$)	Cofinanciamiento Indicativo (\$)
<b>Componente C3 –</b> Fortalecimiento de las reformas políticas, legislativas e institucionales y creación de capacidad para la Gestión Sostenible de la Tierra (GST), Integración de la Gestión de Recursos Hídricos (IWRM)/Uso Eficiente del Agua (WUE) y gestión de los servicios de los ecosistemas	AT	<b>RESULTADO C3.1</b> Política y legislación fortalecida para la gestión eficaz de los recursos hídricos, tierras y ecosistemas que contribuyen al cambio climático	<b>Producto 3.1.1</b> Políticas y regulaciones nuevas y/o revisadas a nivel nacional para la gestión de aguas, tierras y ecosistemas	1.798.930	2.576.400
		<b>Resultado 3.2</b> Capacidad de las instituciones nacionales y regionales y otras partes interesadas fortalecida para la gestión de aguas, tierras y ecosistemas que contribuyen al cambio climático	<b>Producto 3.1.2</b> Nuevos y/o mejores planes y estrategias nacionales y regionales para una mejor gestión de aguas, tierras y ecosistemas	1.798.930	3.101.800
			<b>Producto 3.2.1.</b> Mecanismos nacionales de coordinación y consulta participativos fortalecidos	416.188	2.012.400
		<b>Producto 3.2.2.</b> Programas de capacitación y creación de capacidades para apoyar la implementación de la gestión de aguas, tierras y ecosistemas a través del gobierno, organismos del sector privado y organizaciones de la sociedad civil	1.027.960	3.920.400	

Componente del Proyecto	Tipo de Subvención (AT/INV)	Resultados Esperados	Productos Esperados	Financiamiento Indicativo del GT pertinente (GEF/LDCF/SCCF) (\$)	Cofinanciamiento Indicativo (\$)
Componente C4 – Mejorar el intercambio de conocimiento, mejores prácticas, replicación y participación de las partes interesadas	AT	Resultado C4.1 Mejor participación y acceso a la información para los profesionales y otros interesados a través de redes de intercambio de conocimiento específicas	Producto 4.1.1. Estrategia de sensibilización y educación pública (PA/PE) para los componentes nacionales y regionales del proyecto	28.300	1.310.960
			Producto 4.1.2. Evaluaciones de conocimiento, actitud y práctica (CAP) durante el proyecto	28.300	597.000
			Producto 4.1.3. Directrices de mejores prácticas. Lecciones aprendidas. Productos y comunidades de práctica.	307.811	1.981.000
			Producto 4.1.4. Comunicaciones innovadoras y herramientas de aprendizaje	226.370	2.800.540
			Producto 4.1.5. Sitio web del proyecto (de acuerdo con las directrices de IW: LEARN) y productos para los medios de comunicación	154.070	1.595.500
			Producto 4.1.6. Intercambios profesionales; participación en foros regionales e internacionales	99.040	1.760.500
			Producto 4.1.7. Séptima Conferencia Internacional del Agua del FMAM	345.930	290.000
			Producto 4.1.8. Dos Conferencias de Asociación del Proyecto IWeco del FMAM	198.074	1.204.500
<b>Subtotal</b>				<b>20.037.099</b>	<b>65.933.191</b>
Costo de Gestión del Proyecto (PMC)				535.473	1.927.703
Monitoreo y Evaluación (MTE/TE)				150.000	156.297
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>20.722.572</b>	<b>68.017.191</b>

El documento completo del proyecto se proporciona como un Documento de Información para la Reunión – UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.9

*Gestión del Proyecto*

29. El PNUMA y el PNUD ejecutarán el proyecto conjuntamente y el PNUMA será el principal organismo coejecutor.







<b>iii) Reduciendo la basura marina en el Mar Caribe mediante la gestión sostenible de plásticos en la región del Gran Caribe (nuevo)</b>
<b>Presupuesto total del Proyecto:</b> Por definirse
<b>Plazo:</b> 5 años (2017-2022)
<b>Alcance:</b> <i>Regional</i>
<b>Organismos asociados:</b> BID
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Múltiples artículos; Anexos III y IV; MARPOL Anexo V

### *Introducción*

30. Según el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (GESAMP), las fuentes terrestres representan el 60–80% de la contaminación marina del mundo<sup>1</sup>. Esto es consistente con el trabajo realizado en el Caribe en las encuestas y limpiezas de playas, lo cual indica que la fuente principal de desechos marinos es terrestre<sup>2</sup>.
31. El progresivo aumento en la generación de desechos sólidos provenientes de actividades terrestres y marinas, aunado a la lenta tasa de degradación de muchos materiales descartados, están llevando a un aumento gradual en los desechos marinos encontrados en el mar, en el fondo del mar y en las playas costeras. Debido al aumento en la generación, los residuos plásticos se están convirtiendo en una fuente principal de residuos sólidos.
32. Los residuos plásticos son el tercer contribuyente principal a los residuos municipales e industriales en las ciudades. Debido a la creciente demanda del uso de envases de plástico, botellas de agua y otros bienes, la producción mundial aumentó de 204 millones de toneladas en 2002 a 299 millones de toneladas en 2013<sup>3</sup>. Este aumento se ha convertido en un reto importante para las autoridades locales responsables del manejo de residuos sólidos y saneamiento.
33. Los residuos marinos plásticos tienen el potencial de persistir en el medio marino por largos períodos, viajar considerables distancias y acumularse en hábitats lejos de su punto de origen. Esto lo hace un creciente problema transfronterizo a nivel mundial que no reconoce fronteras nacionales y se dispersa desde las costas hasta los mares abiertos y áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ).
34. El proyecto propuesto refleja el mayor foco en reducir la contaminación por residuos marinos en la RGC. Esta propuesta se seguirá desarrollando y se presentará como un FIP a la Secretaría del FMAM para su consideración. El borrador del FIP se incluye como Documento de Información UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.18.

<sup>1</sup> GESAMP 1991, El Estado del Medio Marino, y PNUMA, 2006, El Estado del Medio Marino: Evaluaciones Regionales

<sup>2</sup> PNUMA 2006, Desechos Marinos en el Gran Caribe.

<sup>3</sup> Plásticos – datos de 2014/2015, Plastics Europe, Bruselas, Bélgica.



35. Los cinco componentes del proyecto son:

- Componente I: Establecer condiciones habilitantes para abordar los plásticos en el flujo de residuos
- Componente II: Crear capacidad para iniciar/refinar políticas y prácticas nacionales relativas a la gestión de residuos plásticos
- Componente III: Intervenciones nacionales (inclusive pilotos nacionales y regionales)
- Componente IV: Trabajo en redes, comunicación, participación de las partes interesadas y comunidades
- Componente V: Ampliación/replicación

## **B. Monitoreo y Evaluación**

<b>iv) Estado del Área del Convenio en la Región del Gran Caribe (en curso)</b>
<b>Presupuesto de la Actividad:</b> USD 75.000
<b>Alcance:</b> <i>Regional</i> – Todos los países de la región del Gran Caribe
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Artículos VI, XII, XIV

### *Introducción*

36. Esta actividad resultará en el desarrollo del primer Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR) para la Región del Gran Caribe. El informe capturará y presentará información clave sobre el estado de los ecosistemas costeros y marinos dentro de la Región del Gran Caribe, en función de su condición actual, presiones y fuerzas motrices de esas presiones, así como una evaluación de las actuales iniciativas de gestión ambiental. Se espera que sirva como una herramienta operativa que las Partes y otras organizaciones puedan utilizar para determinar las condiciones iniciales y las prioridades a tratar en la región y establecer objetivos para acciones en toda la región.
37. El desarrollo del SOCAR marcará el inicio del proceso de presentación de informes que ocurrirá en ciclos de 4 años. Se espera que también complemente la elaboración del Informe del Estado de los Hábitats, coordinado a través del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW).
38. El PNUD y los Proyectos CLME+ e IWeco del FMAM están brindando apoyo financiero para la finalización del SOCAR. En ese sentido, se espera que se refine más el SOCAR durante el bienio para facilitar una mayor integración con el Informe del Estado de los Hábitats a desarrollarse en el subprograma SPAW.
39. El desarrollo del SOCAR contribuirá directamente al Producto 5.2 del Proyecto CLME+ del PNUD/FMAM que llama al desarrollo de un prototipo del estado del ecosistema en el CLME+ y la *implantación del mecanismo de monitoreo y evaluación en el SAP*. Esto constará de los siguientes tres distintivos elementos complementarios:
- Enfoques y/o protocolo(s) comunes o compatibles para el monitoreo y la evaluación conjuntos de la ejecución general del SAP (y de la situación y condiciones del CLME+);
  - Sitio(s) web e informes de «Monitoreo y Evaluación del SAP del CLME+» y «Situación de los ecosistemas marinos y de los recursos marinos vivos compartidos en el CLME+» (o varios sitios web); y,

- Plan/estrategia de sostenibilidad para actualizar periódicamente el informe/los sitios web tras el CLME+.
40. Desarrollar el SOCAR también ayudará a ejecutar el subcomponente 2 del Proyecto IWeco del FMAM centrado en el fortalecimiento de la gestión sostenible de la tierra, la gestión integrada de recursos hídricos (y eficiencia del uso del agua), y el monitoreo de ecosistemas y marco de indicadores. Se espera fortalecer los sistemas nacionales y regionales de monitoreo de la situación ambiental en virtud de los principales acuerdos internacionales como el Convenio de Cartagena y sus protocolos. El proyecto IWeco del FMAM, con el cual estará alineado el SOCAR, buscará generar los cuatro productos que se mencionan a continuación:
- Producto 2.1.1 Compendio de indicadores ambientales regionales
  - Producto 2.1.2 Investigación científica para apoyar el monitoreo en los proyectos nacionales
  - Producto 2.1.3 Fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y evaluación en el campo
  - Producto 2.1.4 Herramientas y sistemas de apoyo a la toma de decisiones

#### *Actividades*

41. A continuación, se mencionan las principales actividades a llevarse a cabo.
- a. Colaboración con agencias, programas y proyectos regionales e internacionales para facilitar actividades como consultas, talleres, presentaciones y publicaciones, que apoyen la evaluación regional en la Región del Gran Caribe. En este sentido, se colaborará en la Fase 2 del Atlas Marino del Caribe, con UNEP Live y con procesos del GEO en la región de América Latina y el Caribe.
  - b. Concluir el SOCAR para la Región del Gran Caribe con apoyo técnico de los CAR del Protocolo FTCM y del Grupo de Trabajo en Monitoreo y Evaluación, y lograr un consenso entre las Partes Contratantes respecto de cuestiones relacionadas al SOCAR como la sensibilidad de los datos, la clasificación de las aguas y los parámetros de monitoreo.
  - c. Llevar a cabo ejercicios de validación con los puntos focales nacionales y partes interesadas pertinentes sobre los datos que se utilizan para desarrollar el SOCAR;
  - d. Elaborar una estrategia de comunicaciones para compartir y difundir los resultados del SOCAR que incluya resúmenes de políticas, infográficas y nuevos folletos informativos;
  - e. Identificar oportunidades y/o financiamiento para apoyar la capacitación de las Partes Contratantes en la metodología Fuerzas Motrices-Presiones-Estados-Impactos-Respuestas (FPEIR) que se utilizan para el SOCAR también el Informe sobre el Estado del Medio Marino bajo el proyecto PNUD/FMAM CLME+; y
  - f. Desarrollar una nueva propuesta conceptual de proyecto basada en la falta de datos y las cuestiones emergentes identificadas en el SOCAR final.
42. El PAC del PNUMA seguirá emprendiendo esfuerzos centrados en movilizar recursos para ayudar a los países a llevar a cabo monitoreo costero y marino en el ámbito nacional y para elaborar el Informe del Estado del Área del Convenio. Se prestará atención especial a mejorar la capacidad de los países

para vigilar los niveles y los efectos de los microplásticos, los desechos de ganado, el mercurio, los desechos mineros y los contaminantes agroquímicos.

### C. Gestión de Residuos

<b>v.) Apoyo al Nodo Caribeño para Basura Marina (en curso)</b>
<b>Presupuesto de la Actividad:</b> USD 120.010 (sin fondos)
<b>Alcance:</b> <i>Regional</i> - Todos los países
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Artículos V, VI, X, XI, XIII:

#### *Objetivo*

43. Ampliar y operacionalizar el Nodo Caribeño para la Gestión de Basura Marina con miras a apoyar a la Alianza Mundial sobre la Basura Marina y a ejecutar el RAPMaLi.

#### *Introducción*

44. Pocas fuentes de contaminación tienen impacto en un área tan grande o en más gente que la basura marina. Este problema ambiental, para salud humana y estético puede generar importantes pérdidas económicas en las comunidades costeras, el sector turístico y las industrias naviera y pesquera. Si las tendencias actuales de degradación del medio ambiente siguen su curso, la región del Caribe estará condenada a registrar importantes pérdidas económicas.
45. En su papel de coanfitrión de la Plataforma Regional para la Basura Marina junto con el Instituto Pesquero del Golfo y del Caribe (GFCI, por sus siglas en inglés) y en colaboración con el PAM, el PAC del PNUMA ha diseñado cinco propuestas de proyectos centradas en: 1) ejecutar estrategias piloto para reducir la basura marina en eventos culturales/musicales/deportivos importantes del Caribe (p. ej., el carnaval de Trinidad y Tobago); 2) identificar vínculos entre la basura marina y problemas de salud pública propagados por los mosquitos; 3) analizar la presencia de microplásticos en el tracto intestinal de pescados de Granada que se comercializan; 4) identificar opciones innovadoras y llevar a cabo análisis de costos para emprender acciones relacionadas a la basura marina; y, 5) llevar a cabo una evaluación regional de las iniciativas centradas en la basura marina en el Caribe. Las propuestas de proyecto están disponibles en el documento de información UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.13. El PAC del PNUMA se centrará en recaudar fondos para las actividades cuyos objetivos sean identificar opciones innovadoras y llevar a cabo análisis de costos para emprender acciones relacionadas a la basura marina y llevar a cabo una evaluación regional de las iniciativas centradas en la basura marina en el Caribe
46. Tanto el PAC del PNUMA, como el GCFI y el PAM buscarán identificar fuentes potenciales de financiamiento para ejecutar estos proyectos y oportunidades de elaboración y ejecución de otras intervenciones prioritarias en materia de basura marina. Asimismo, el PAC seguirá promoviendo la ejecución del Plan de Acción Regional sobre la Gestión de la Basura Marina para la Región del Gran Caribe (RAPMaLi) actualizado, el cual fue apoyado por primera vez durante la decimotercera IGM, y utilizará el RAPMaLi como marco de trabajo para apoyar la ejecución de la Estrategia de Honolulu y las alianzas mundiales del PNUMA en materia de desechos y basura marina.

*Actividades*

47. A continuación, se mencionan las principales actividades a llevarse a cabo.

- a. Identificar fuentes potenciales de financiamiento para la implementación, replicación y/o generalización de las cinco propuestas de proyecto, en colaboración con el GCFI y el GPA;
- b. Apoyar la elaboración y la ejecución de otros proyectos para mejorar la gestión de la basura marina en la Región del Gran Caribe centrados en la reducción de desechos sólidos y de plásticos, y en oportunidades de reutilización y reciclaje;
- c. Facilitar la red de comunicación y difusión del Nodo del Caribe haciendo uso del material educativo y de difusión ya elaborado por el PAC del PNUMA;
- d. Colaborar con la DTIE del PNUMA para ayudar a identificar y ejecutar los proyectos pilotos sobre gestión de desechos sólidos;
- e. Identificar oportunidades para mejorar la colaboración con los subprogramas SPAW en materia de efectos de la basura marina en áreas y especies protegidas;
- f. Identificar recursos para apoyar la realización de nuestro inventario de generación de residuos sólidos y plásticos en cada uno de los países de la Región del Gran Caribe, así como una evaluación de los sistemas de recolección, transporte y disposición, e identificar oportunidades y desafíos para mejorar estos sistemas. Esto incluirá la consideración de la reutilización, el reciclaje y otras medidas de gestión de residuos;
- g. Apoyar la realización de auditorías de gestión de residuos en los países para incluir una evaluación de cómo los países están actualmente gestionando sus residuos sólidos, incluyendo las políticas, leyes y reglamentos, equipos y tecnologías, y prácticas de eliminación existentes, así como la identificación de oportunidades de reciclaje y/o reutilización; y
- h. Establecer sinergias, según apropiado con la Coalición de Bolsas de Plástico lanzada por el Gobierno de Francia.

<b>vi.) Aguas Libres de Basura en la Iniciativa del Caribe: Reducir la Basura Marina Mejorando la Gestión de Residuos Sólidos (en curso)</b>
<b>Presupuesto de la Actividad:</b> USD 60.000
<b>Alcance:</b> Jamaica y Panamá (países pilotos)
<b>Socios</b> Organismo de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US-EPA, por sus siglas en inglés), Cuerpo de Paz de los Estados Unidos
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Artículos V, VI, X, XI y XIII y Anexo V;

*Objetivo*

48. Apoyar acciones locales centradas en reducir las fuentes terrestres de basura en las comunidades locales y ayudar a los gobiernos nacionales a emprender medidas para reducir considerablemente la cantidad de basura en el mar del Caribe y evitar que llegue hasta ahí.

*Introducción*

49. La limitada infraestructura para la gestión de desechos sólidos supone un reto para la RGC. Esta situación origina flujos de desechos que tienen efectos adversos en las vías fluviales terrestres (entre otros, en los arroyos y las hondonadas), los ríos, las comunidades locales y los ecosistemas marinos. Esta iniciativa ayudará a Jamaica y a Panamá a controlar, reducir y prevenir que sus fuentes terrestres de basura/desechos sólidos lleguen a las vías fluviales y contaminen sus ecosistemas costeros y marinos, reuniendo a las partes interesadas para identificar las necesidades prioritarias y diseñar proyectos y actividades.
50. Tanto Jamaica como Panamá son Partes Contratantes en el Protocolo FTCM. Por lo tanto, si los proyectos que se proponen son ejecutados exitosamente, se estará ayudando a ambos países a cumplir sus obligaciones de tomar medidas para prevenir, reducir y controlar la contaminación en el área del Convenio, en virtud del Protocolo FTCM.
51. En colaboración con el US-EPA, el PAC del PNUMA promoverá sinergias y la coordinación entre varios proyectos y actividades en curso en materia de desechos sólidos y basura marina, y ayudará a cada país a elaborar un enfoque más integrado y coherente para la gestión de desechos sólidos y basura marina centrado en las comunidades locales. El Cuerpo de Paz de los Estados Unidos brindará apoyo en la forma de capacitación de voluntarios en el enfoque «Aguas Libres de Basura» en Jamaica y Panamá, con miras a que formen y ayuden a sus homólogos a ejecutar proyectos a pequeña escala en sus comunidades locales.
52. El PAC del PNUMA dirigirá el proceso y trabajará con las ONG, las organizaciones comunitarias y otras partes interesadas de la región para ayudarlas a ejecutar estos proyectos de gestión de desechos sólidos/basura marina. Las instituciones asociadas también buscarán promover un mensaje más consistente entre las partes interesadas y el público general sobre la gestión de desechos sólidos.
53. Esta iniciativa se basa en los esfuerzos del PNUMA a favor del consumo eficiente de los recursos en la región, cuyos objetivos son reducir la generación de desechos en sectores clave y promover el uso de herramientas adecuadas para la gestión de desechos entre las instituciones gubernamentales. En su papel de Secretaría del Convenio de Cartagena y del Protocolo FTCM, el PAC del PNUMA apoyará los esfuerzos centrados en reducir y prevenir la basura marina, como se detalla en el Plan de Acción Regional sobre la Gestión de la Basura Marina para la Región del Gran Caribe (RAPMaLi).
54. En su papel de coanfitrión del Nodo Caribeño para la Gestión de Basura Marina, junto con el Instituto Pesquero del Golfo y del Caribe (GCFI, por sus siglas en inglés), el PAC del PNUMA buscará garantizar la sostenibilidad entre los países con el objetivo de resolver sus necesidades en materia de gestión de desechos sólidos. El PAC también garantizará la coordinación entre este proyecto y otros esfuerzos para mejorar las sinergias y recopilar mejores prácticas para elaborar un compendio exhaustivo de soluciones en materia de gestión de desechos sólidos que se pueda difundir en toda la región.
55. Esta actividad se conforma a las Directrices Técnicas para la Ordenación Ecológicamente Racional de Desechos con Sujeción al Convenio de Basilea, la Alianza Mundial sobre Basura Marina del PNUMA

en el marco del Programa Mundial de Acción, la Alianza Mundial sobre Desechos Sólidos del PNUMA, el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL; pues se intenta designar el mar del Caribe como un área especial en virtud del anexo V en materia de descargas de basura), y otros acuerdos e iniciativas multilaterales pertinentes en materia de consumo y producción sostenibles.

#### *Actividades*

56. A continuación, se mencionan las principales actividades a llevarse a cabo.

- a. Apoyar la planificación y la ejecución de por lo menos dos talleres sobre diálogo entre partes interesadas en cada país, con la participación de las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas, para identificar prioridades en materia de gestión de desechos sólidos y las soluciones más adecuadas y rentables para ayudar a prevenir que la basura llegue a las vías fluviales y al mar del Caribe.
- b. Elaborar y aplicar un manual de participación pública en materia de basura marina.
- c. Publicitar actividades educativas y de divulgación entre los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales y/o municipales para sensibilizar sobre los desechos sólidos, sus efectos en el ambiente y la salud humana, y medidas de gestión como nuevas oportunidades de medios de vida.
- d. Apoyar proyectos piloto identificados en el marco del diálogo entre partes interesadas.
- e. Compartir los resultados de los proyectos piloto con las partes interesadas regionales y publicarlos en el sitio web del PAC del PNUMA.
- f. Identificar oportunidades de mejora y replicación en los territorios de otras Partes Contratantes en el Protocolo FCTM como, por ejemplo, la elaboración de propuestas de proyectos para obtener financiamiento. Esto incluirá los esfuerzos para fortalecer las alianzas entre gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

#### **D. Programas de Acción Nacional**

<b>vii.) Aplicando innovaciones para reducir la contaminación por nutrientes de aguas residuales y descargas agrícolas en vías acuáticas y medios costeros y marinos del mar Caribe</b>
<b>Presupuesto del proyecto:</b> USD 235.000
<b>Alcance:</b> Jamaica y Costa Rica
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM:</b> Anexo III, Anexo IV

#### *Objetivos*

57. Demostrar el uso de tecnologías innovadores, rentables y adecuadas de aguas residuales en pequeñas comunidades costeras con miras a fomentar su uso, la replicación y la ampliación de la inversión.
58. Demostrar la aplicación de mejores prácticas en materia de nutrientes en la agricultura en áreas donde sea necesario conservar, reciclar y hacer un uso eficiente de los nutrientes, con el beneficio adicional de integrar enfoques climáticos racionales.

59. Fortalecer las alianzas entre grupos de beneficiarios en el lugar e instituciones locales y regionales para compartir mejores prácticas, haciendo uso de la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes.

*Introducción*

60. Se estima que el 85 % de las aguas residuales que entran al mar del Caribe no son objeto de tratamiento alguno. Debido a que la contaminación afecta con cada vez más frecuencia las aguas costeras de la RGC, se está poniendo en peligro la integridad de los ecosistemas marinos y la calidad de las aguas recreativas. Ambos elementos tienen una gran importancia para las economías de todos los países de la región debido al turismo y a la pesca.
61. En julio de 2016, el PAC del PNUMA, en colaboración con el PAM, la GPNM y GW<sup>2</sup>I, presentó una propuesta al Departamento de Estado de los Estados Unidos para obtener fondos destinados a ejecutar y demostrar soluciones rentables e innovadoras en Jamaica y Costa Rica que puedan ser mejoradas y replicadas para ayudar a mitigar la presencia de nutrientes en las aguas costeras del Caribe. El objetivo de este proyecto es mitigar los efectos de la escorrentía agrícola y urbana y de las descargas de aguas residuales en ambos países.
62. El proyecto se basará en el trabajo de varias iniciativas de la región centradas en promover mejores prácticas y tecnologías ampliables para desviar y tratar la carga de nutrientes y las aguas residuales, y en proteger las fuentes de agua de la región (p. ej., el proyecto «Integrating Watershed and Coastal Areas Management» (GEF-IWCAM) y el Fondo Regional del Caribe para las Aguas Residuales (GEF-CReW, por sus siglas en inglés), financiados por el FMAM).
63. El proyecto estará destinado a comunidades rurales/costeras con ingresos bajos y donde se registren tasas reducidas de recolección y tratamiento de aguas residuales que amenacen a los medios marinos.
64. El proyecto tendrá cuatro componentes principales, a saber:
- Componente I: Inversión destinada a reducir las descargas de aguas residuales y nutrientes
  - Componente II: Gestión del conocimiento
  - Componente III: Promoción y sensibilización
  - Componente IV Creación de alianzas

*Actividades*

65. El cuadro que se incluye a continuación resume las actividades principales que serán ejecutadas en el marco de cada componente del proyecto.

Actividades primarias, productos y/o metas	Año 1				Año 2			
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8
<b>C1 Inversión</b>								
<b>1.1 Sistema de aguas residuales a pequeña escala</b>								
1.1.1. Análisis de la situación en el terreno								
1.1.2. Diseño técnico								
1.1.3. Selección y nombramiento del constructor								
1.1.4. Instalación								
1.1.5. Capacitación de operador								
1.1.6. Entrega								

Actividades primarias, productos y/o metas	Año 1				Año 2			
<b>1.2 Desviación de escorrentía agrícola</b>								
1.2.1. Análisis de la situación en el terreno								
1.2.2. Diseño técnico								
1.2.3. Selección y nombramiento del constructor								
1.2.4. Instalación y capacitación								
<b>1.3 Uso eficiente de nutrientes (UEN): fertilización y reciclaje</b>								
1.3.1. Análisis de la situación en el terreno								
1.3.2. Ejecución del plan/programa de UEN								
1.3.3. Capacitación								
<b>C2 Gestión del conocimiento</b>								
<b>2.1 Orientación técnica para la aplicación de soluciones</b>								
2.1.1. Conceptualización								
2.1.2. Preparación del contenido								
<b>2.2 Sinopsis de experiencias</b>								
2.2.1. Preparación del contenido								
<b>2.3 Adquisición de herramientas de monitoreo en el terreno, lineamientos</b>								
2.3.1. Adquisición del equipo básico								
2.3.2. Capacitación en el terreno sobre el uso de las instalaciones, las herramientas y la preparación de informes (métodos de ciencia ciudadana)								
2.3.3. Preparación del contenido de los lineamientos y validación								
2.3.4. Publicación, impresión y difusión en línea								
<b>C3 Promoción y sensibilización</b>								
<b>3.1 Cortometraje</b>								
3.1.1. Capacitación en el terreno sobre filmación con dispositivos inteligentes (personal del proyecto)								
3.1.2. Edición y producción de entregas								
<b>3.2 Material impreso</b>								
3.2.1. Diseño y aportación de contenido de carteles (1) y folletos (2) en las lenguas respectivas								
3.2.2. Impresión y difusión de productos								
<b>3.3 Ayuntamientos y seminarios</b>								
3.3.1. Organización de cuatro eventos especiales de sensibilización en los sitios de ejecución del proyecto								
<b>C4 Creación de alianzas</b>								
<b>4.1 Foro para el fortalecimiento de alianzas</b>								
4.1.1. Celebración de dos encuentros conjuntos de la GPNM y la plataforma regional del GWI y cobertura de los gastos de viaje de por lo menos 10 participantes y de los costos de celebración del evento								
<b>4.2 Participación en encuentros</b>								
4.2.1. Participación de los proyectos en los foros de CWWA, CAWASA, IICA, la FAO y el PNUMA para presentar informes (4 encuentros; cobertura de los gastos de viaje de 4 participantes)								

El presupuesto que se encuentra a continuación incluye un desglose indicativo de los costos del proyecto.

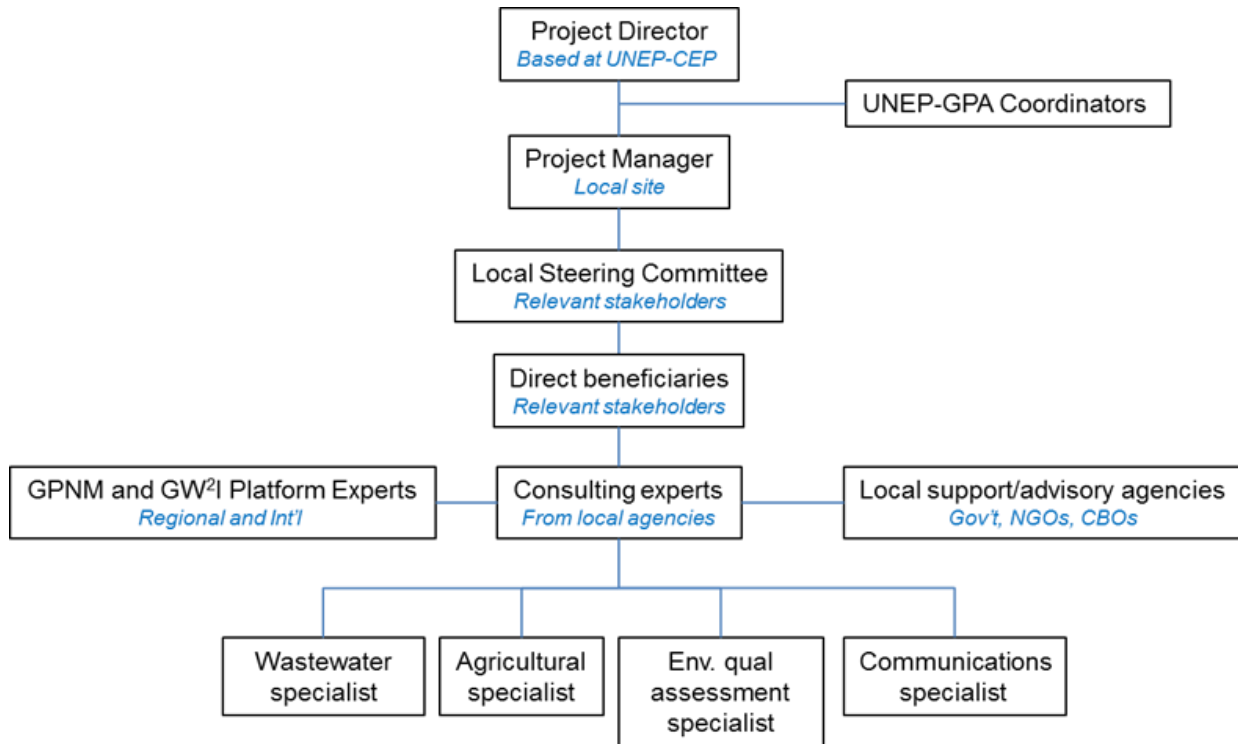


		Fondos federales solicitados
<b>A</b>	<b>Personal</b>	24.000
<b>B</b>	<b>Beneficios complementarios</b>	0
<b>C</b>	<b>Viajes</b>	25.000
<b>D</b>	<b>Equipo</b>	0
<b>E</b>	<b>Suministros</b>	12.500
<b>F</b>	<b>Contratos</b>	69.775
<b>G</b>	<b>Construcción</b>	86.000
<b>H</b>	<b>Otros costos directos</b>	27.725
<b>I</b>	<b>Costos directos totales</b>	245.000
<b>J</b>	<b>Costos indirectos totales</b>	0
<b>K</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>245.000</b>
<b>L</b>	<b>REPARTO DE COSTOS (según proceda)</b>	<b>30.000</b>

La propuesta de proyecto y el desglose detallado del presupuesto están disponibles en el documento de información UNEP (DEPI)/CAR WG.37/INF.15.

### Gestión del proyecto

66. El PAC del PNUMA será el principal organismo ejecutor. El organigrama del proyecto que se



encuentra a continuación incluye detalles sobre el apoyo administrativo al proyecto.

<b>viii.) Apoyo a la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes (en curso)</b>
<b>Presupuesto de la Actividad: USD 600.000</b>
<b>Alcance: Regional</b>
<b>Artículos/Anexos del Protocolo FCTM: Anexo IV</b>

### *Introducción*

67. La mitad de la seguridad alimentaria del mundo depende del nitrógeno y el fósforo, y de su uso como fertilizantes para el cultivo. No obstante, los nutrientes liberados por los fertilizantes, las aguas residuales, la acuicultura y otras actividades industriales y agrícolas tienen efectos ambientales profundos que van desde la contaminación de las fuentes de agua a la debilitación de ecosistemas importantes y de los servicios y medios de vida que sustentan. La división aparente entre la necesidad de alimentos y los efectos ambientales adversos en los recursos naturales supone un nuevo desafío. El crecimiento de la población y el aumento de la demanda de alimento no harán más que incrementar el desafío, pues los pueblos y las ciudades generarán cada vez más aguas residuales.<sup>4</sup>
68. Con la colaboración del PAM, el PAC del PNUMA creó la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes (CPNM, por sus siglas en inglés) en mayo de 2013 para abordar el desafío de los nutrientes que enfrenta la RGC. El PAC apoyará a la CPNM acogiendo la plataforma y trabajando con gobiernos, otras agencias de las Naciones Unidas, investigadores y el sector privado con miras a identificar maneras de reducir el exceso de nutrientes en la RGC sin socavar el desarrollo.
69. El PAC del PNUMA promoverá la inclusión de acciones en materia de gestión de nutrientes entre las prioridades de los países de la RGC e insistirá en la comunicación de preocupaciones, problemas y oportunidades en el marco de la CPNM. Para ello, se orientará el trabajo de la CPNM para que se conforme al trabajo de la GPNM y se armonice con otras plataformas regionales. Se propone que la CPNM se centre en las siguientes áreas de trabajo: 1) generación de conocimientos; 2) servicios técnicos y de ampliación; 3) difusión y promoción; y, 4) fomento de la gobernanza, las alianzas y la red.
70. En el marco del proyecto CLME+ del FMAM y el PNUD, el PAC apoyará la elaboración y ejecución de actividades relacionadas a los protocolos SPAW y FCTM y, en particular, al trabajo sobre nutrientes y degradación de los hábitats.

### *Actividades*

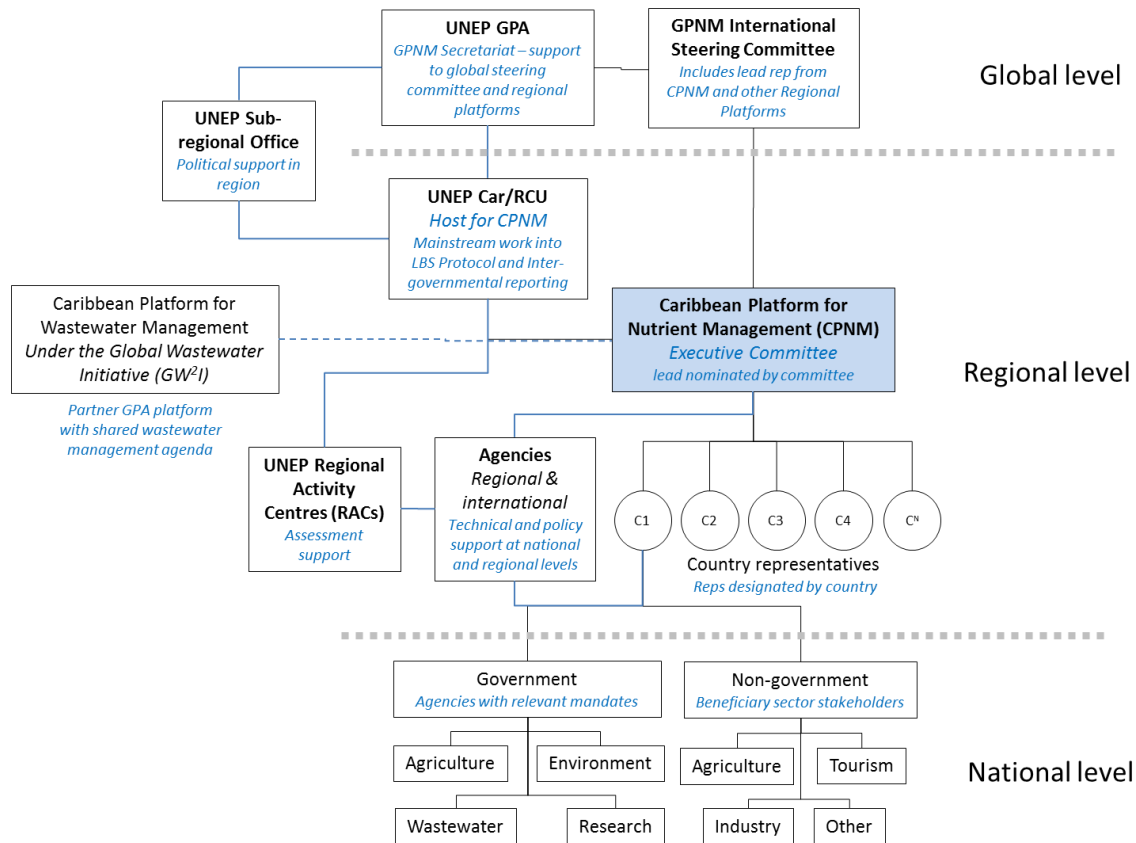
71. A continuación, se detallan algunas de las actividades que serán facilitadas por el PAC del PNUMA a través de la CPNM, con el apoyo del proyecto CLME+ del PNUD y el FMAM.
- a. Elaboración de una estrategia y un plan regional en materia de nutrientes.
  - b. Preparación de informes de evaluaciones de referencia sobre nutrientes.
  - c. Elaboración de planes de inversión regionales para la reducción de la contaminación y, sobre todo, de nutrientes.
  - d. Elaboración/ejecución de un subproyecto para la adaptación basada en ecosistemas (ABE) para el sur del Caribe.

<sup>4</sup>Folleto informativo del PNUMA: Alianza Mundial para la Gestión de Nutrientes (GPNM)

72. El plan de trabajo de dos años incluido en el documento informativo UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.8, ofrece más información sobre las actividades.

*Estructura de la CPNM*

73. A continuación, se presenta la propuesta de estructura y de relaciones entre organismos de la plataforma, que fue propuesta durante el Segundo Encuentro de Planificación sobre la CPNM (febrero de 2016).



**Anexo I: Presupuesto bienal del subprograma AMEP**

Actividad/Proyecto	Presupuesto (2017-2018)			
	Total	CTF	Otros	Sin fondos
<b>(a) Proyectos del FMAM</b>				
(i) Ampliación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para el Manejo de Aguas Residuales en el Gran Caribe (CReW+) (5 años)	1.000.000 (aprox.)	0	0	1.000.000
(ii) Ejecución de la Gestión Integrada de las Aguas, los Suelos y las Aguas Residuales en los PEID del Caribe (IWEco) (5 años)	11.641.626	0	11.641.626	0
<b>TOTAL FMAM</b>	<b>12.641.626</b>	<b>0</b>	<b>11.641.626</b>	<b>1.000.000</b>
<b>(b) OTROS Proyectos</b>				
(iii) Estado del Área del Convenio	75.000	0	75.000	0
(iv) Apoyo al Nodo Caribeño para Basura Marina	120.010	0	0	120.010
(v) Aguas Libres de Basura	60.000	0	60.000	0
(vi) Reducción de la contaminación por nutrientes en el mar del Caribe	235.000	0	235.000	0
(vii) Apoyar la Plataforma del Caribe para la Gestión de Nutrientes (CLME+)	600.000	0	600.000	0
Coordinación del Programa*	850.000	850.000	0	0
<b>Subtotal OTROS</b>	<b>1.940.010</b>	<b>850.000</b>	<b>970.000</b>	<b>120.010</b>
<i>Costo de apoyo al subprograma 13 % a la sede del PNUMA (monto sujeto a cambios según la fuente de financiamiento)**</i>	<i>252.201,30</i>	<i>110.500</i>	<i>126.100</i>	<i>15.601,30</i>
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>2.192.211,30</b>	<b>960.500</b>	<b>1.096.100</b>	<b>135.611,30</b>
<b>TOTAL AMEP</b>	<b>15.333.837,30</b>	<b>960.500</b>	<b>12.737.726</b>	<b>1.635.611,30</b>
*La Coordinación del Programa incluye personal, viajes, informes, comunicación y otros gastos de apoyo financiados por el Fondo Fiduciario del Caribe.				
**No se incluye el 13 % de costos de apoyo en el financiamiento del FMAM.				